



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
ESCUELA DE POSGRADO
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL. 387 - 4255513



SALTA, 5 de abril de 2023
EXPEDIENTE N° 10.900/2014
Cuerpos I y II

R-DNAT-2023 N° 433

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente, interpuesta por la Ing. Agr. Marcela Andrea ÁVALOS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 234 obra mail de la maestrando donde solicita la baja de su inscripción;
Que a fs. 235 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que recomienda hacer lugar al pedido efectuado por la Ing. Agr. Marcela Andrea ÁVALOS;
Que a fs. 236 luce Despacho N° 0.179/23 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. 235 y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

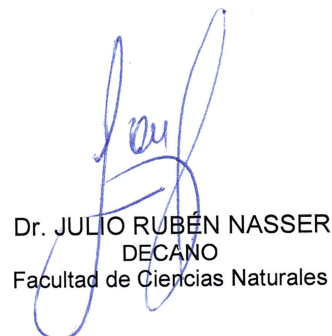
ARTÍCULO 1º.- DAR DE BAJA la inscripción de la Ing. Agr. Marcela Andrea ÁVALOS – DNI N° 20.479.261, como alumna de la carrera de posgrado Maestría en Recursos Naturales y medio Ambiente de esta Facultad, como así también el Plan de Tesis titulado: "LA SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS EXTENSIVOS EN EL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO (ARGENTINA)" y demás aspectos pertinentes al mismo, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y **ARCHÍVENSE** las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.



Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECAÑO
Facultad de Ciencias Naturales